

ORIENTACION

5 Número suelto
CÉNTIMOS

Semanario sin política definida
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Administración
y Redacción
Plaza Constitución, 22 bis

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Veraldos de alquiler

Los que no han tenido ni defendido nunca idea política ó social alguna, los que han considerado siempre las luchas de los partidos como vulgar disputa del botín que, para aquellos, ofrecen los presupuestos públicos, los eternos aspirantes a la nómina, los que no vacilan en poner su pluma mercenaria al servicio de cualquiera con tal que ofrezca recompensas ó el trueque de antiguas censuras por descomedidas alabanzas, han pretendido repetidas veces sembrar la cizana en el campo de la opinión pública, arrojando contradictoriamente á los elementos que, por voluntad de Granollers hoy le administran, el canchaleo de tradicionistas, antes, ahora de radicales. Los que hubieron de renunciar para el logro de sus ambiciones, á la amenaza porque no surtía efecto, los que han ofrecido su pluma sin hallar para ello honesta colocación, los que faltos de convicciones mordieron en la honra ajena para convertirse despues en botafumeros de aquellos mismos á quienes habían injuriado, pretenden dividir á los representantes de la *coalición popular*, presentando el Ayuntamiento, primero como esclavo de las imposiciones de un partido, posteriormente como sujeto á la dictadura de otro partido distinto.

No, desinteresados aspirantes al empleo y al favoritismo, el Ayuntamiento actual no sigue ni

tiene porque seguir las inspiraciones de D. José Canalejas, ni las de D. Jaime de Borbón, ni las de D. Alejandro Lerroux, ni las de D. Antonio Maura, ni las de D. Pedro Corominas ó de D. Francisco Cambó.

Cada uno de estos hombres públicos tienen su órbita bien trazada y esta órbita en la política nacional siguenla consecuentes sus parciales afiliados en el orden local á la «coalición popular». Pero si habéis soñado en lograr que los elementos «populares» de Granollers olviden las constantes invocaciones de sus jefes á la moralidad pública, si habeis creído que por la discusión de cuales sean las mejores formas ú organizaciones de Gobierno, han de desatender los amantes de nuestra villa el problema de que se les administre y gobierne honradamente, si habeis ahijado la esperanza de que para resolver un problema de política general que no tiene un terreno propio en el orden municipal, los granollerenses de honradas convicciones han de descuidar el problema de la moralidad y del engrandecimiento y prosperidad locales que á ellos solos incumbe resolver, podeis poner término á vuestras campañas y esperar sentados la hora de acercaros nuevamente por virtud de intestinas discusiones de los «populares», á la mesa municipal. Esperad sentados, porque va para largo, y, sobre todo renunciad á los aperitivos, prescindid del vermouth, ó de la absenta, porque tomarlos equivale á echar leña al fuego.

Canal y los trece

¡Caramba, el Sr. Canal y sus trece! Tace!

Pues si señores: los trece y su Canal ó viceversa, pretendían con su «recurso» el establecimiento de fieltos exteriores para el cobro de impuestos de consumos, eso es unas 30000 ptas. mas de gasto anual y á costas del pobre pueblo.

Es lo que dirá el Sr. Canal de sus «trece»: ¡Se iba tan bién en el cochecito de la Administración de consumos! Porque, si señores; el cabeza de turco, digo, de los trece de marzas, había sido Administrador, y ¡que cosas las pasadas! Administrador de consumos y tendero de comestibles todo en una pieza, pero y ¡que pieza!

¡Ay Canal de mis entretelas y del «puerto» de las mugeres! En que lios se nos metía con los «trece» si no eran en provecho propio, porque si Jesucristo de doce apóstoles tuvo su Judas, ¡ay! El con sus trece me parece que le iban á salir catorce, porque se las traen, vaya si se las traen.

Eh aquí las pintitas de los trece... puntos del Sr. Canal, los acérrimos partidarios de la vigilancia extremada con los que quieren matatear... sin ser su oficio.

JUAN PONS (á Carrancanet, manutero no vitalicio, pero si siempre que pudo, apoyado del favoritismo caciquil. Este era cerrajero ganando 4 ptas. diarias y... cambió el negocio. E, con sus subastas, arriendo de plazas, se las campó y ahora que los vientos administrativos son de legalidad, ¡elaro! llorigués. Queda nombrado «sistemático del descontento».

MANUEL JUST. Caramba de Manulito ¿y aquello que siempre decía de no querer tratar con los de su gremio por encontrarles poca formalidad? Nosotros respondemos por ellos; tienen la miana. Y V. se ha sumado, ¿verdad? Caramba, caramba, ¡lo que puede el contagio!

ENRIQUE DEU. Este le creíamos casi ó semi virgen, en el buen sentido de la palabra, se entiende y se nos mete en sus "trece". Le conocíamos por liberal... sin conciencia pero ahora... á la lista, á la lista.

JUAN GOU (á *el frare*, que me perdonen los frailes si les molesta la denominación; el cuento de Claret titulado "Fra Joan Bou" por sus semejanzas al protagonista nos... hace reir.

Es un pez gordo de los que se les escapa el agua; listo; poco escrupuloso, y atrevido.

Hay que oírle: ¡guerra al matuteo! Se acabó aquella epopeya de los cerdos... triquinosis, barriles de petróleo, las cajas de chocolate negadas y pagadas á medias y toda clase de matuteo y, se acabó ¡ay! el favoritismo; pero que conste: la barra no. Eso nunca, nunca "per sempre eternam".

¿No le parece Sr. Canal de los "trece", de borrarle al "tio eixe" de la lista por listo? Porqué á ser un hecho las pretensiones vuestras, á este le tocaría ser Administrador; no general, generalísimo y capitán general en jefe de la tropa "punza sarrias". Se lo merece; se lo ha ganado y ¡conoce tanto el paño! ¿Como quedaría V. entonces, señor jefe de los "trece"? ¿Qué le borramos? Si, si; que vaya á ver si puede arrendar al Sol, dándose de baja de la matrícula sin cerrar el negocio, como ha hecho.

PABLO COLL. Pero Sr. Coll ¿que ya está hasta el "coll" de regar las calles, que se nos quiere convertir en guarda consumos, á lo menos honorario? Sigue V. cobrando, digo, regando, y cobrando sin regar como en los meses de Enero y Febrero y... dar gracias al Sr. Alcalde por su benevolencia.

MIGUEL MOVET. JOAQUIN YCART y MIGUEL MONTANER. De estos la verdad, tenemos pocos antecedentes, pero como nos los han metido con los trece y su Canal, creemos habrá méritos. Descuiden que velaremos y ¡á la picota!

FEDERICO GURRI. Este á su paso y con las órdenes del "jefe de los trece", su cuñado, me parece va á ascender de cobrador de contribuciones á "cabo de burots" con "licencias ciosas".

FRANCISCO GUAL (á *Xarullu*. ¡Oh la legaña! Fuera de su rasero, se entiende. Este, junto con JOSÉ PONT ambos de los "trece", son dos de su gremio mas, son los que denunciaron á la Hacienda las faltas de matrícula de muchos establecimientos, por cuya causa vinieron los agentes de investigación y de cuya visita gimen muchos industriales. ¿Saben estos caballeros de comercio si pagan ellos matrícula de todo lo que expenden? No-

sotros no lo creemos, y ellos... quizás tampoco. Este último es el que compró por 4 ó 5 duros aquella cerda (truja) que murió... de parto ¡pobrecita! y comió su clientela. No sería extraño que hablando alguien de él, dijera: "no es porch, es truja".

FRANCISCO ULLDEMOLINS y MIGUEL VILÁ. Estos faltaban y el "señor trece y él"; hizo bien en incluirlos á la lista. Matuferos empedernidos, acreditan la marca FRARE GOU de quién son discípulos y si no saben como éste, es porqué sería el acabóse, pero con fines. Han disfrutado del favoritismo del señor Blanzart y ahora que nones, se pasarían gustosos de contrabandistas á carabineros, en las apariencias, se entiende.

Hélos aquí los trece del señor Canal, los que querían hacernos un regalito en los fondos municipales de unas TREINTA MIL PTAS. anuales... de menos, no han salido con la suya y lloriquean y claro, son tan "sistemáticos del descontento" como defensores del matuteo favorecido.

Que se queden y no saigan de sus TRECE...

Verdades

A «EL JUSTICIERO».

¡Caray, si que somos afortunados!

«El Justiciero» periódico *independiente*, lo ha descubierto y siendo verdad, lo confesamos. Somos afortunados; lo que aún ignoramos es si somos concejales ó no y si lo somos si seremos carlistas ó lerruxistas es decir, con la confusión *Justiciera* no sabemos lo que somos, pero señores *ajusticiables*, si en vuestro cacumen no cabe entender quienes somos, y lo que somos vamos á decíroslo.

Somos y seremos la pesadilla del caciquismo y su rémora de prosélitos; de los que han desbalijado y pretenden desbalijar al pueblo de Granollers con sus fechorías, sus desaciertos y fraudes.

Conqué, de cara y á vosotros, émulo del matuteo y de la rampiña.

Eso sí; somos afortunados. Más que los *ajusticiables* de «El Justiciero». Ellos, después de pedir *tantas veces* las cuentas municipales desde las columnas de su periódico, (¿cuándo? ¿en el año pasado?) nones y nosotros cate, ya las tenemos y comparamos. Claro, ellos dicen unas verdades del tamaño de su... fosfórea masa (un garbanzo) y sus números son... cifras.

¡Ah! Ya no somos concejales, somos claque... y basta de broma.

ORIENTACION, que se interesa por su pueblo, por sus administraciones, so-

licitó, sollicita y sollicitará (con decencia y modales ¡que conste!) datos de la marcha administrativa, aplaudiendo lo plausible, aplastando lo aplastable.

Esta es nuestra labor; nos interesa, porque hacemos nuestras las necesidades del pueblo y lo loable, loado quedará, pese lo que pese á los aspirantes á zángano municipal.

Todo lo dicho y demostrado sobre administración en las columnas de nuestro periódico, lo sostendremos y, contestando á los absurdos vertidos sobre administración municipal en «El Justiciero», responderemos, porque nos hemos enterado para descifrar embustes y desenmascarar *vivos*, lo siguiente:

Las cuentas municipales cuyo montante exceda de 100000 ptas., deben ir al Tribunal de cuentas del Reino para su definitiva aprobación, pero el artículo 165 de la ley municipal NO dice que deben ir con censuras y reparos como HAN ido las del año 1909 y que pueda pasar, entre otras, una cuenta por petróleo de un dependiente del exconcejal Sr. Bernet sin justificante alguno que lo acredite.

Referente á lo que se debe á la compañía del alumbrado por gas, es inexacto lo de las 20000 ptas. de «El Justiciero» y podrá ver éste y el pueblo entero en el estado de cuentas que se esta imprimiendo para repartirlo gratis, que se deben, pertenecientes á la gestión actual, 9 meses, que suman 10560 ptas. y en cambio la pasada legaron 11750 ptas. de deuda.

De gestiones anteriores se deben 3 meses del año 1908 y atrasos anteriores al 1903 que suman 5700 ptas. De manera que aún sumando lo corriente con lo atrasado, solo suman en conjunto 16260 ptas. Tenemos bastantes faroles más y los días de luna que antes no se encendían, se encienden los guías; se ha instalado Añers a todos los faroles y no se apagan hasta después de la entrada de los obreros en los talleres.

En 30 de Junio de 1909 se debían entre la Hacienda y la Diputación 21521'64 ptas. y hoy se deben fecha 31 Marzo, 5650 ptas. abonándonos 2200 ptas por el subsidio industrial correspondiente al primer trimestre.

De cuentas anteriores á 30 de Junio de 1909 se han pagado más de 13000 ptas. pues había una deuda de 15300 ptas. y en 31 Diciembre último faltaban solo pagar 2000 ptas., de ellas 900 á Xúcla, cuyo crédito ha quedado extin-

guido. En 31 de Diciembre último, las cuentas particulares no sumaban **4500 ptas.** y si desde aquella fecha no se han pagado, ha sido por los desembolsos para la construcción de la cloaca de la carretera de Barcelona, acera de D. José Manuel Bigas y cloaca de la Plaza de Boada, que en junto sin contar el material de la primera, suman unas **5000 ptas.**

Las altas de contribución en vez de **4000 ptas.** importaron unas **300 ptas.** ingresadas en 1909 y en 1910 unas **2000** y es falso se hayan aumentado tarifas, antes lo contrario, se han rebajado algunas como se verá en el estado de cuentas.

Que conste, el jabón paga la misma tarifa exactamente igual que la encontrada al entrar la actual gestión municipal que es la de 16 céntimos por kilogramo y si en 1910 se recaudó por este concepto **6650 ptas** y en 1908 solo **3012 ptas.**, tal vez el Sr. Barangé sabra por qué causa, por más que en aquella época, quedaba mucha *ropa sucia*.

Las quejas referentes a que ahora cobra el Ayuntamiento **0'20 ptas.** el litro de alcohol, son injustificadas y Tardá debe agradecerlo, pues esto motivará un recurso más con varios viajes á Barcelona, pero los *socios protectores* se cansaran pronto de su *abogado* si este cobra las dietas á **15 duros** como cobró algunas veces siendo Alcalde. Si quieren pagar menos, que hagan como el Sr. Sobrevia, que después de entrar por valor de cerca **400 ptas.** de derechos se negó á pagar, motivando con ello la resolución de cobrar los derechos en el momento de la entrada.

¿Estais enterados Sres. de «El Justiciero»? Pues por si no os dais por vencidos, que no os dareis hasta conseguir vuestros desmanes pasados, que no conseguireis, se están imprimiendo las cuentas municipales tan detalladas como pueda deseárselo el mas exigente y cuando las presentaron los vuestros? ni con los mas finos requerimientos. Además, original, según ordena la ley municipal, esta actualmente en secretaría á la disposición de los vecinos que pueden formular sus observaciones por escrito de los que débese dar cuanta á la Junta municipal el dia de la aprobación del dictamen que formule la comisión censora, que se nombró el pasado lunes.

Ahora restanos decir que «Orientación» es y será partidaria de las administraciones honradas y que declara con pruebas claras y concisas que la admi-

nistración actual llamada «Popular» se ha hecho acreedora de todas las consideraciones por su honradez, por la claridad en todos sus asuntos y por ser la que ha derrotado al asqueroso y chanchullero caciquismo y sobre todo, por no hacer política de ninguna bandería y si solo administración, aún que «El Justiciero» les llame carlistas en una ocasión, lerrouxistas en otra y canalejista en puerta.

Vosotros si que hacéis política; la de la desfachatez, de la inconsecuencia, la del «rap» y la de la «barra».

Estamos á la perspectiva por lo que queráis: nos habéis llamado borricos, y, aún considerándonoslo, no dejaremos medrar á los reptiles de venenoso virus que campaban en el San Roque del favoritismo caciquil.

¡Adelante!

JUSTICIERO, AJUSTICIADO

Son tantas las sandeces, tonterías, contradicciones y faltas de sentido común de que está lleno un periódico que vió la luz pública, en su segunda época, el próximo pasado domingo, que solamente copiándolas llenaríamos la mitad de las columnas de ORIENTACION; y para que nada falte, hasta campean desvergonzadas, faltas garrafales de gramática, ortografía y sintaxis. En la imposibilidad, por falta de espacio, de desmenuzarlas todas, de aclararlas y comprobarlas, daremos á nuestros lectores, para su regocijo, algunas cogidas al azar de las muchas y sabrosas «genialidades» que pueblan y de que está plagado el citado periódico.

Hablando de la Corporación municipal dice «que publica —pagando la «Pubilia», por supuesto— un papelucho semanal». La fuerza de la costumbre en ellos de pagar de los fondos de reptiles los periódicos que han publicado, y de nutrir con la sávia municipal á los defensores de su gestión, les hace suponer que hacen lo mismo los demás.

Ocupándose, desde luego, del actual Ayuntamiento, le llama varias veces lerrouxista y Ayuntamiento de D. Alejandro. ¿En que quedamos? es lerrouxista ó carlista, como otras veces le han llamado por sus propias conveniencias, y para desorientar al pueblo?

Dice: «plazas y cafés de triste recuerdo para esta población». Señores un poco de gramática y sentido común, que las plazas y los cafés no son cosas para recordarlas tristemente. Y añade al corte espacio de dos renglones, referente á ORIENTACION «al leer el mal trazado escrito». Adios tú, maestro Ciruela; no sabiendo leer persiste escuela. (?)

Más abajo, añade: «las diez ó doce pesetas que importará la obra que construye en la parte baja de Granollers». Qué gracioso; las dos cloacas y la acera del Sr. D. José Manuel Bigas, sin contar otras reformas, valen diez ó doce pesetas solamente. Bien, muy bien, señor.... «economista».

Vaya esta baratura de ahora por los miles de pesetas que en otros tiempos se gastaron en cemento y ladrillos que nadie ha visto.

«Hemos de convenir que la administración de nuestros intereses, es un tejido de inmorandades, favoritismos, filtraciones y malversaciones» dice, y después continúa: «pero se trata de gente poderosa y rica la que integra el municipio, DE LA QUE NADIE DUDA DE VUESTRA HO-

NORABILIDAD, INTELIGENCIA y CULTURA». ¿En que quedamos? son de una inmoralidad repugnante, ó son de una honorabilidad, inteligencia y cultura, que para vosotros deseardéis?

«Si queda demostrado patentemente que los prohombres de la Popular han administrado y administran con ventaja al Ayuntamiento que les precedió, entonces no les regatearemos los aplausos que se merezcan». Una contradicción manifiesta; publicaron su periódico haciendo campaña de difamación, desde los comienzos de la gestión popular en el Municipio, sin darles tiempo de que se pudiera analizar su obra de verdadera administración. Los aplausos que no queréis regatear, podeis guardarlos; la Popular no quiere ni necesita aplausos de «claque», ó sean pagados; con los del pueblo honrado tiene bastantes.

Se impacientan por las cuentas del año 1910. Ya saldrán, pues están en las cajas de la imprenta, y se verá palpable el superávit ansiado, de las 26000 y pico de pesetas.

Hay después dos palabritas la mar de graciosas «hembrión» y «debolir» ¡onbre! ¡onbre!... embrión con h; y «debolir», ¡onbre! ¡onbre!...

Un dato elocuentísimo se deduce de unas cuentas de jabón que ellos quieren presentar, de una manera completamente inexacta. Dicen que se ha ingresado de más, 18250 pesetas de jabón; ahora bien, la tarifa del jabón es la misma que en años anteriores; el consumo, poco más ó menos también el mismo, pues, ¿dónde están tantos miles de pesetas que dejaron de ingresarse en años anteriores, del artículo de consumo citado? No se han perdido para todos ¿verdad? alguien las lleva en el bolsillo....

Dice también el periódico aludido: «Tan censurada que fué la anterior administración por la tolerancia en pro de los particulares que sacrificaban un cerdo criado en casa y para el consumo de la familia, SIN PAGAR DERECHOS, por considerar que durante el año habían de sobras contribuido con los ya satisfechos por los cereales que habían consumido; en conciencia debieran sólo pagar los criados fuera de la villa ó aquellos destinados á la venta pública, AUNQUE FUERAN CRIADOS AL INTERIOR, pues si bien el comerciante paga los derechos, ya los carga al consumidor.» Esto en catalán lo llamamos «barra» y «poca-vergonya». Conque, los emancipados que pueden sacrificar cerdo en su casa no han de pagar y el pobre trabajador que ha de ir á la tienda á comprar tocino AUNQUE ESTÉ CRIADO AL INTERIOR, (fijarse) este sí. Bien, muy bien; ya ves pueblo de Granollers como administraban tus intereses esos... despreocupados. ¡¡¡Aprieta Canal...ejas!!!...

Y para terminar diremos que aunque pretendan despistar, llamando al Sr. Estrada, «pobre Patatas», al Sr. Cunillera, «Noy del Arrós», al Sr. Barangé, «barra jabón» y al Sr. Blanzart «Nano de Corró», no por eso lo conseguirán, pues el pueblo se preguntaría y se pregunta ya: ¿quienes, pues, son «esos»?... ¿A donde van?... ¿Qué quieren?... Y, en fin, ¿no véis que el pueblo no lo va á creer que el abogado á que os referís en la última de las gacetillas vaya del brazo vuestra y en paternal consorcio con los que han hecho del municipio un negocio particular? Eso sería un crimen abominable.

«¡Preguéu, que se us veu la de sota!»...

Juan Pueblo.

Zapatería MARLET

Este industrial con gran empeño de satisfacer los deseos de sus favorecedores, ofrece al público toda clase de artículos de su industria en la seguridad de ser esmerado en la obra, económico en el precio y puntual en los encargos. = = = =
No dejéis de probar los servicios de este nuevo industrial. = = = =

Calle de Cerró, n.º 26

GRANOLLERS

Disponible

O R I E N T A C I O N

Semanario sin política definida del Pueblo y para el Pueblo

**Anuncios y Comunicados
á precios convencionales**

NUMERO SUELTO 5 CTS.

Redacción y Administración:
CALLE DE LA AURORA, 146.